



Cd. Victoria, Tamaulipas, 25 de Septiembre de 2020.

**LIC. ALFONSO GUADALUPE TORRES CARRILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.**

***Estimado Secretario:***

Por este conducto y en mi calidad de Diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68, párrafo 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, respecto a mi deber de rendir un informe anual a la sociedad sobre mis actividades legislativas, de gestión y de representación; y de entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso a su digno cargo, para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia; me permito hacerle llegar, adjunto al presente, el citado informe por escrito y digital en USB, esto para los efectos legales de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un saludo cordial y desearle mucho éxito en el periodo ordinario de sesiones que acabamos de iniciar.

**A T E N T A M E N T E**

  
**DIP. ALBERTO LARA BAZALDUA.**



**ACTIVIDAD LEGISLATIVA:**

EN MI CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL POR EL DISTRITO VII CON CABECERA EN LA CIUDAD DE REYNOSA, E INTEGRANTE DE LA **SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA** DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

Y CON FUNDAMENTO EN EL INCISO G) DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TENGO LA DISTINCIÓN, DE CUMPLIR CON EL DEBER DE RENDIRLES CUENTAS E INFORMARLES SOBRE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A DICHO ENCARGO.

**EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2019, SE LLEVARON A CABO **15 SESIONES**, SIENDO LAS SIGUIENTES:

02 SOLEMNES

13 ORDINARIAS



**PARTICIPACIONES EN TRIBUNA  
DE LAS CUALES FUERON EN INICIATIVAS, ASUNTOS GENERALES Y  
DEBATE DE DICTAMEN.**





**EN EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, QUE COMPRENDE DEL 15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020, SE LLEVARON A CABO 25 SESIONES, SIENDO LAS SIGUIENTES:**

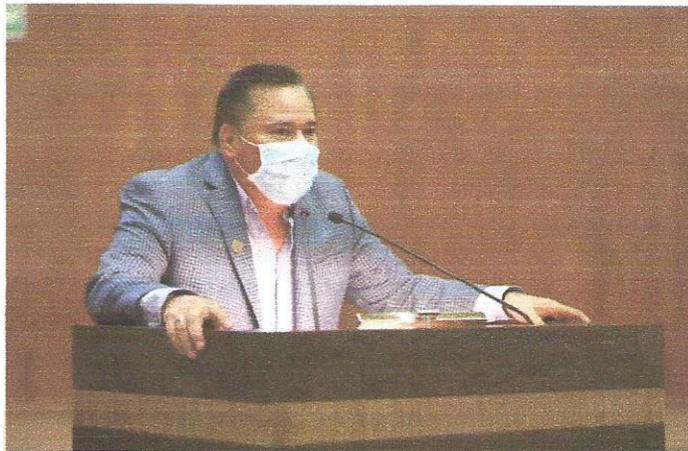
02 SOLEMNES

05 JUNTA PREVIA

17 ORDINARIAS

01 EXTRAORDINARIA (19 AGOSTO)

**PARTICIPACIONES EN TRIBUNA**  
DE LAS CUALES FUERON EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES.





**CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS**  
LXIV LEGISLATURA

**ALBERTO  
LARA  
BAZALDUA**

DIPUTADO DISTRITO VII





ASI MISMO HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE TENGO LA RESPONSABILIDAD DE FORMAR PARTE DE 7 COMISIONES EN LAS QUE SE LLEVARON A CABO 34 REUNIONES EN LAS QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE.

PRINCIPALMENTE EN LA COMISION QUE ME HONRO EN PRESIDIR LA DE **TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**; EN LA QUE ANALIZAMOS, DELIBERAMOS Y DICTAMINAMOS, INICIATIVAS, PUNTOS DE ACUERDOS Y DIVERSOS ASUNTOS QUE SON TURNADOS; INFORMO QUE SE ESTA TRABAJANDO CON GRAN RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR EL BIENESTAR Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORS DEL ESTADO, ASI COMO EL PROTEGER Y GARANTIZAR SUS DERECHOS LABORALES.





COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL SE PRESENTARON 150 INICIATIVAS DE LAS CUALES FUERON DICTAMINADAS 87.

EN LAS QUE DESTACA LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TAMAULIPAS, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, COMO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

ASÍ MISMO, SE APROBÓ LA LEY QUE ESTABLECE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN AL BIENESTAR EMOCIONAL DE TAMAULIPAS, CON EL OBJETO DE INCIDIR EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD TAMAULIPECA, REGENERANDO CON ELLO



LOS LAZOS Y RELACIONES DE CONFIANZA ENTRE LAS PERSONAS, SUS FAMILIAS, Y LA COMUNIDAD EN GENERAL, PROPICIANDO LAS CONDICIONES PARA LA REDUCCIÓN DE LAS VIOLENCIAS.

SE REFORMO EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN LAS QUE SE AÑADE EL DELITO DE VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD; QUIEN REVELE, DIFUNDA, PUBLIQUE, EXHIBA O SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJES TELEFÓNICOS, REDES SOCIALES O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, IMÁGENES, AUDIO O VIDEO DE CONTENIDO ERÓTICO O SEXUAL DE UNA PERSONA SIN SU CONSENTIMIENTO.

EXHORTAR A LOS PODERES ESTATALES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS CONSTITUCIONALES, Y AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE DESARROLLEN E INSTRUMENTEN LINEAMIENTOS O PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN INTERNA, PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO A TODO TIPO DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, INCLUYENDO ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LABORAL, PSICOLÓGICO Y FÍSICO.



PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE DECLARA LA SEMANA ESTATAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER; EN EL MARCO DE LA SOLEMNIDAD DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER QUE SE CELEBRA EL 25 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.